

## **INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE CESION DE CREDITO (DGI – BPS)**

El trámite está dirigido a Proveedores o Beneficiarios del Estado que teniendo cobros pendientes a través del S.I.I.F. no tengan vigente su certificado de DGI o BPS.

### **FORMA DE SOLICITARLO:**

#### **PROVEEDORES O BENEFICIARIOS DE MONTEVIDEO :**

- **TRAMITE PRESENCIAL:** la persona autorizada a cobrar por el Proveedor o Beneficiario ante la Tesorería General de la Nación deberá completar el formulario (modelo de carta Cesión de crédito a favor de BPS o DGI) disponible en el portal de la T.G.N.: <http://tgn.mef.gub.uy/> y presentarlo, en la División Unidad de Pagos conjuntamente con su documento de identidad con el fin de autorizar la transferencia a BPS o DGI según corresponda

Una vez acreditada la transferencia, se le entregará una constancia como respaldo de la operación bancaria realizada.

- **TRAMITE POR CORREO ELECTRONICO:** El Proveedor o Beneficiario solicitante deberá utilizar la casilla de correo declarada en R.U.P.E. o S.I.I.F. según corresponda. Enviará un mail a: [unidad.pagos@tgn.gub.uy](mailto:unidad.pagos@tgn.gub.uy) adjuntando la carta de Cesión de créditos a favor de DGI o BPS.

Una vez acreditada la transferencia, se le enviará una constancia como respaldo de la operación bancaria realizada.

**PROVEEDORES O BENEFICIARIOS DEL INTERIOR:** el Proveedor o Beneficiario de la misma forma que en el ítem anterior podrá realizar el trámite por correo electrónico utilizando para ello la casilla de correo declarada en R.U.P.E. o S.I.I.F.

Posteriormente junto con la constancia de la operación, deberá tramitar ante DGI o BPS la actualización de la vigencia del certificado a los efectos de regularizar su situación en el S.I.I.F.

El Proveedor o Beneficiario podrá consultar la misma en la Unidad de Beneficiarios por los teléfonos 1712 2079 al 2083 de 11.15 a 16.30 hs.

Una vez actualizado el certificado en el S.I.I.F. y en caso de que hubiera quedado un saldo pendiente de cobro, se podrá solicitar su pago a la Unidad de Pagos por los teléfonos 1712 2362 o 2364.